

Provincia	Abril	Provincia	Abril
Baleares	318	Málaga	377
Barcelona	477	Murcia	444
Burgos	353	Navarra	361
Cáceres	424	Orense	408
Cádiz	403	Oviedo	423
Castellón	345	Palencia	442
Ciudad Real	393	Palmas (Las)	421
Córdoba	422	Pontevedra	435
Coruña (La)	409	Salamanca	427
Cuenca	391	Sta. C. de Tenerife	405
Gerona	342	Santander	359
Granada	423	Segovia	364
Guadalajara	353	Sevilla	415
Guipúzcoa	375	Soria	408
Huelva	415	Tarragona	359
Huesca	339	Teruel	356
Jaén	430	Toledo	437
León	430	Valencia	429
Lérida	328	Valladolid	400
Logroño	402	Vizcaya	403
Lugo	416	Zamora	374
Madrid	419	Zaragoza	378

Materiales de construcción				
	Abril		Abril	
Generales para toda España:			Especiales para Islas Canarias:	
Acero	194,5		Acero	247,5
Aluminio	123,4		Cemento	153,7
Cemento	159,7		Cerámica	232,2
Cerámica	217,1		Energía	195,4
Cobre	387,4		Madera	261,2
Energía	187,6			
Ligantes	208,1			
Madera	329,0			

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 9 de agosto de 1974.

BARRERA DE IRIMO

Excmos. Sres. ...

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17033 ORDEN de 29 de julio de 1974 por la que se otorga por «adjudicación directa» el destino que se menciona al Subteniente de la Guardia Civil, don Anselmo Lacarra Sanz.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 105/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de Auxiliar de la administración Militar existente en el Ministerio del Aire en Zaragoza, a favor del Subteniente de la Guardia Civil don Anselmo Lacarra Sanz, con destino en la 511.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Zaragoza. Este destino queda clasificado como de 1.ª clase.

Art. 2.º El citado Suboficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para «Servicios Civiles» con la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio respectivo.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 29 de julio de 1974.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

17034 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 2.ª, 2, de la Ley 83/1968, de 28 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1969, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma, esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que se indican, en que cumplieron las condiciones exigidas para la integración a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan a continuación: